

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

154613



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

- PATENTE DE INVENCION -

por veinte años en España, a favor de

D.J. William Lacarelle, residente en San

Sebastián, calle de Echaide, nº 7, por

* PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE UN
DIENTE MINERAL DE NUEVA TECNICA *

El presente invento tiene por objeto el presentar un diente mineral (porcelana), en el que se aporta una modificación que lo aventaja sobre aquellos hasta hoy conocidos en diversas aplicaciones de prótesis dental.

5. Consiste dicha modificación en un saliente en relieve, situado en la faceta posterior del diente que puede estar constituido de la misma materia mineral del mismo, o bien de otra sustancia en forma masiva o ligeramente labrada, que permite una sujeción aventajada del diente a la materia de soporte, sea esta metálica o bien plástica, según puede verse en los dibujos adjuntos A, números 1 a 14.

10. Dicho saliente, que puede presentar cualquier forma geométrica y un volumen variable, constituye la novedad de procedimiento en la técnica de anclaje y adherencia de los dientes minerales.

15. Tiende a sustituir, particularmente en las aplicaciones hechas sobre armazones metálicos (puentes y otros) gran parte de los dientes hasta ahora empleados, entre otros, los más usuales, que presentan dos pernos o espigas metálicas sujetos a la masa de la porcelana por la parte de su faceta posterior (dibujos P 25 a 32).

20. Una de las aplicaciones importantes de dichos dientes de pernos, en trabajos de prótesis dental, consiste en la introducción de dichos pernos en una cavidad que al objeto se establece por colado del metal, en el armazón que constituye el puente, cavidad en la que vienen a penetrar y sujetarse los pernos, con la ayuda del cemento dental en el que se hallan bañados.

25. Constituye éste el procedimiento conocido con la denominación de "anclaje por el sistema de cajetín".

30. Siguiendo la misma técnica, el diente se encaja con su saliente en el cajetín preparado al efecto en el armazón, pero ajustándose perfectamente a las dimensiones del mismo, aumenta por lo tanto la sujeción del diente y disminuyendo la cantidad de cemento (por la misma cubicación del.....

35.



saliente) reduce dicho cemento a una capa virtual, proceso que lleva por ventaja un mejor anclaje del diente.

40. En la técnica de anclaje por el sistema de cajetín, viene a constituir éste nuevo diente, el verdaderamente apropiado a dicha técnica (dibujos A. 15, 16 y 17).

45. Ofrecense en el caso expuesto superficies mayores de adherencia que conducen al resultado de un ajuste tal que la capa de cemento solo obra de complemento adhesivo; la fuerza de resistencia se halla igualmente repartida, en toda la superficie del cajetín y en la parte del armazón que recibe el diente.

50. Con ser éstas muy importantes, no son solamente las señaladas las ventajas que éste nuevo diente ofrece sobre los demás de pernos:

55. En solidez de la porcelana que constituye el diente los aventaja grandemente por el hecho de poder llegar en su fabricación a una temperatura mas elevada de cocción (factor dominante de resistencia en las porcelanas), temperatura que los pernos metálicos no permiten, salvo si son de platino, alcanzar.

60. Por otra parte, la resistencia del nuevo diente a la fractura, se halla poderosamente reforzada con la misma masa constituida por el saliente que forma el dispositivo de anclaje y que es parte homogénea del cuerpo del diente.

65. También aventaja a los dientes de pernos en las manipulaciones protésicas: Sucede con gran frecuencia en el tallado de ajuste del diente, que la rueda hiera los pernos despojándolos de alguna partícula de la débil capa de metal inoxidable (oro y otro) que los recubre. Colocado en la boca el aparato de prótesis, en éstas condiciones, la acción oxidante de los cementos y de la misma saliva, llega a diluir por completo dichos pernos heridos. Los dientes privados de soporte se sueltan. Son casos éstos que con mucha frecuencia han podido observar los dentistas.

70. Ligeramente hundidos en el cuerpo del diente, los pernos son, a menudo, causa de fractura del mismo, en los trabajos de ajuste. Las ventajas en la fabricación, mucho mas simplificada y el ahorro de metales preciosos de los que actualmente se carece, están a la vista.

75. Existen otros modelos de dientes, a los que sustituye con ventaja el que se trata de patentar, si nó en todas en gran parte de las aplicaciones, aventajándolo en muchas por su economía y mayormente por sus aplicaciones protésicas y solidez en su resultado.

80. Entre otros, existe un modelo de diente denominado "Steeles" muy empleado, caracterizado por carecer igualmente de pernos en su superficie y que para la sujeción del diente, presenta una hendidura profunda en la zona central de su faeta posterior. En dicha hendidura viene a ajustarse una plaqueta de metal que lleva el vástago de la mencionada hendidura.

85. Aunque como ya se ha indicado, presente éste tipo de diente muchas ventajas en diversos casos y sea indispensable en algunos de articulaciones muy cruzadas, apunta sobre él el diente cuyo registro se solicita la ventaja de no ser debilitado por dicha hendidura central, evitando las fracturas frecuentes producidas por dicha causa (dibujos S. 19 a 24).

90. Por otra parte, en el diente "Steeles" no cabe ninguna modificación de forma respecto a su superficie posterior que ha de ser absolutamente rectilínea y rigurosamente plana, pues la menor variación de forma, impediría su colocación y adaptación en la plaqueta que lleva el vástago. En cambio, en el diente cuyo registro se solicita, sea la misma fábrica o sea el mismo odontólogo, en su horno de

100.



105. cerámica dental, pueden dar, con miras de reconstrucción de una zona alveolar muy destruida, un mayor volumen al diente en la parte que lo precise, el objeto de cubrirla, sin que esta operación impida en lo más mínimo la fácil colocación del diente.
110. A este mismo objeto, difícilmente puede también el diente de pernos, llenar su cometido por la preocupación en el odontólogo que la moldea de dejar una pieza, con partes metálicas expuesta a una temperatura de cocción elevada.
115. También el diente "Steele" resulta más costoso por necesitar un metal precioso o aleaciones de varios de ellos para la confección de sus plaquetas. Su fabricación está sometida a manipulaciones numerosas y de estricta precisión.
120. Es corriente y generalmente practicada en la técnica protésica, la reproducción en el armazón metálico (puente) de la correspondiente zona de anclaje del diente, como ya se ha indicado al hablar del sistema de cajetín para el alojamiento de los pernos. Pero sucede frecuentemente en la práctica, que hay que elevar o bajar en el armazón el nivel del cajetín receptor. Los pernos, siendo inmóviles, se prestan difícilmente a esta operación y han de colocarse, cuando esto sucede, torciéndolos en el sentido vertical. Pierden, así achatados, su ausencia de penetración, lo que lleva por consecuencia una gran debilidad en la fuerza de adhesión, por anclaje defectuoso. En cambio el diente cuyo registro se solicita, se adapta perfectamente a estos casos por ser la masa del saliente modificable a voluntad, pudiendo tallarse dicha masa hasta el punto de ajuste y confrontación necesarios, permitiendo de este modo, según los casos, mayor o menor espesor de oro u otro metal en el armazón, en las zonas que sean necesarias.
125. En una concepción nueva en trabajos protésicos, permite este nuevo diente elaborar puentes metálicos con la parte triturante de los dientes, constituida por la porcelana en su superficie total. Queda así el metal invisible, lo que mejora el aspecto, la ligereza de la pieza protésica por empleo menor de metal, y aumenta la solidez del conjunto (dibujos AF 33 y 34).
130. Este diente comparte con varios la ventaja de ser intercambiable.
135. El dispositivo de anclaje (saliente en relieve) que constituye su novedad, se aplica a toda clase de dientes: incisivos, caninos, pre-molares y molares.
140. Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos precedentes y la que se reivindica en la siguiente
145. **NOTA.**
150. En resumen: La patente de invención, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:
155. 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de un diente mineral de nueva técnica, caracterizados por su dispositivo de anclaje o sujeción a la materia de soporte, constituido por un saliente masivo en relieve, de dimensiones y forma geométrica adecuadas, que forma parte homogénea del cuerpo del diente.
160. 2ª.- Perfeccionamientos caracterizados por la reivindicación anterior y porque el dispositivo de anclaje ofrece mayores superficies y un ajuste mejor a la materia de soporte, hallándose considerablemente aumentada la adherencia del diente a ésta.
- 3ª.- Perfeccionamientos caracterizados por las reivindicaciones anteriores y porque por no comportar partes metálicas, no se



halla su dispositivo de anclaje sometido a oxidaciones destructoras y, en el aspecto higiénico, por la misma razón, suprime las oxidaciones metálicas en la boca.

165. 4^a.- Perfeccionamientos caracterizados por las reivindicaciones anteriores y porque su constitución compacta, muy reforzada por el saliente en relieve, le aseguran una resistencia a la fractura muy superior a los demás tipos de dientes minerales, y porque en el proceso de fabricación, la alta temperatura de cocción (factor dominante en la resistencia de las porcelanas) a que se puede someter es la garantía mayor de su solidez por no llevar parte metálica alguna.

170. 5^a.- Perfeccionamientos caracterizados por las reivindicaciones anteriores y porque en las manipulaciones de elaboración protésica a causa de estar desprovisto de materias metálicas, resiste a la acción corrosiva de los ácidos.

175. 6^a.- Perfeccionamientos caracterizados por las reivindicaciones anteriores y porque se presta con mayor facilidad y mejor resultado que otros diversos tipos de dientes a otros trabajos delicados de prótesis, pudiendo soportar al horno eléctrico, todas las modificaciones que el odontólogo considere necesarias.

180. 7^a.- Perfeccionamientos caracterizados por las reivindicaciones anteriores y porque igualmente se presta con toda facilidad a las operaciones de talla y ajusta, delicadas o imposibles en otros tipos de dientes.

185. 8^a.- Perfeccionamientos caracterizados por las reivindicaciones anteriores y porque permite nuevas concepciones en trabajos protésicos que aventajan en estética, ligereza de las piezas, economía de material costoso y solidez, todo lo cual no se ha conseguido hasta hoy con los dientes conocidos.

190. 9^a.- Perfeccionamientos caracterizados por las reivindicaciones anteriores y porque resulta mucho más sencilla su fabricación que la de los dientes a anclaje metálico, sea por el sistema de pernos o por el de plaquetas.

195. 10^a.- Perfeccionamientos caracterizados por las reivindicaciones anteriores y porque su precio de coste resulta más económico, no cesitando además, el empleo de metales preciosos, extremadamente costosos y difíciles, en la actualidad, de obtener.

200. 11^a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita, "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS en la fabricación de un diente mineral de nueva técnica".

205. Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid 14 de octubre de 1941
ALFONSO UNGRIA

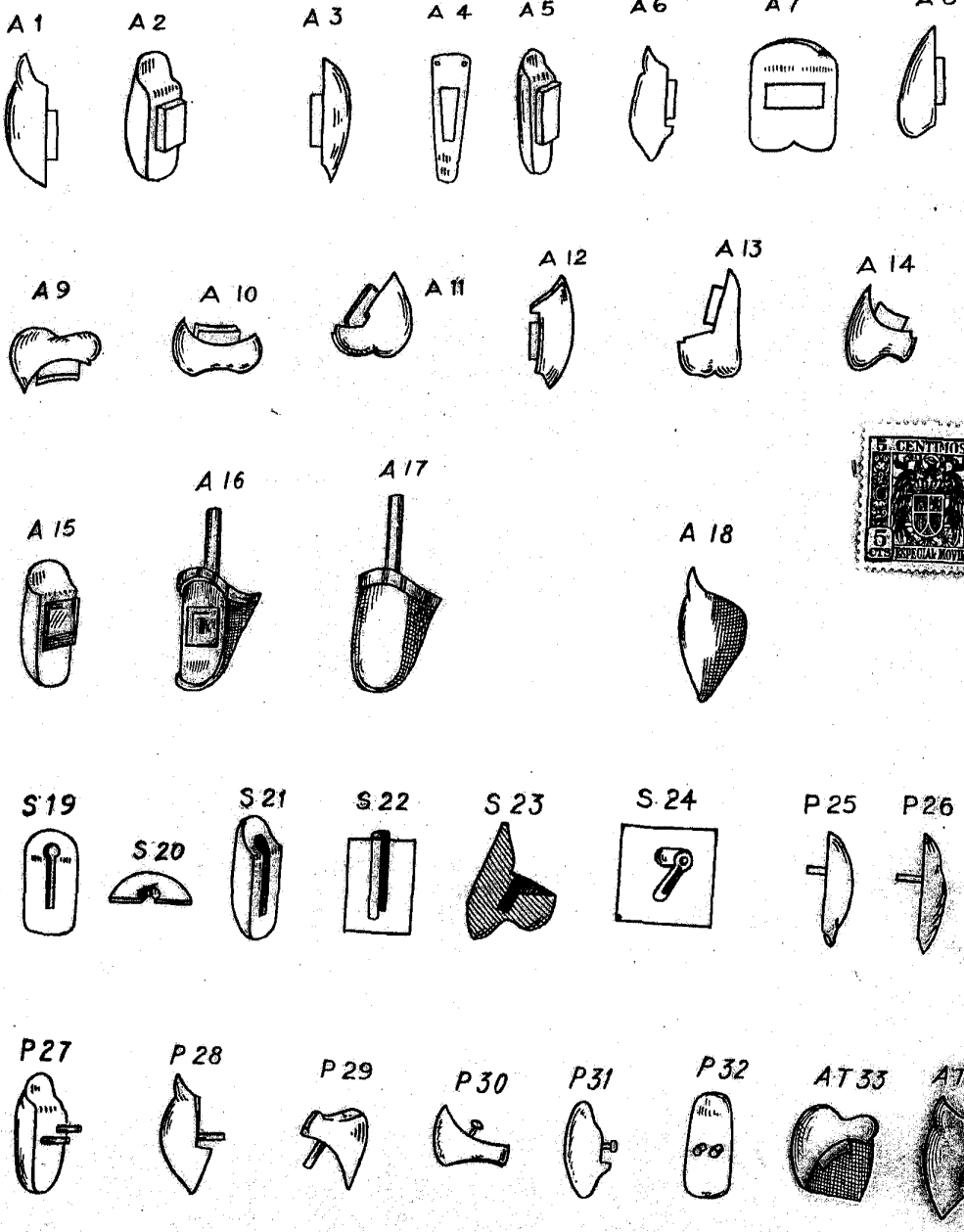
154613

Don J. William Lacarelle.-

San Sebastian.

Hoja única.

154613



Escala variable,
 Madrid 14 de octubre de 1941,
 ALFONSO UNGRIA,

Alfonso Ungria